



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0678-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2021

Asunto: Subsidio de pasajes a través de multas de tránsito

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y adjunto al presente, remito el Oficio No. ANT-ANT-2021-0868-OF, suscrito por el Dr. Adrián Ernesto Castro Piedra, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, quien en respuesta al Oficio No. GADDMQ-DC-HMA-202-0674-O, de 15 de octubre de 2021, por medio del cual solicité se me indique si es procedente el hecho de que se pueda plantear el subsidio de los pasajes del transporte público, mediante los recursos provenientes de las multas de tránsito contempladas en el Código Orgánico Integral Penal, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV), toda vez que llegó a mi conocimiento que se estaría planteando esta posibilidad para subsidiar los pasajes del metro de Quito.

Ante ello, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, ha respondido que no existe disposición legal dentro de la LOTTTSV o normas constitucionales que permita utilizar los recursos provenientes de las multas de tránsito para subsidiar pasajes del transporte, por lo que exhorto a usted a que previo a que se tomen esta clase de medidas, se verifique y se realicen los acercamientos necesarios con la entidad rectora en materia de Tránsito, con el fin de no caer en ilegalidades como ya ha sucedido en otros Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Nro. ANT-ANT-2021-0868-OF
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0674-O

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

